

Red de Vigías

11/Enero/2008

NACIONAL

Con Dirección de DH, Sedena evitará juicios civiles a militares

Como una "estrategia de la administración calderonista" calificó hoy el general José Francisco Gallardo el anuncio hecho en días pasados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) de crear la Dirección de Derechos Humanos al interior de la dependencia.

Vía telefónica, Gallardo dijo a Cimacnoticias que esto no es más que la "antesala" de lo que depara al país en éste y los años venideros, por lo cual pidió tomar con "mucha reserva" este anuncio.

No es más que un "maquillaje" que revela que la institución castrense está "pendiente de las violaciones a derechos humanos" cuando "responde" a una serie de leyes que ha logrado implementar el gobierno de los Estados Unidos en los países donde tiene bases militares y que son las "leyes de inmunidad".

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011009-Con-Direccion-de-DH.31673.0.html>

ENTIDADES

DISTRITO FEDERAL

Afectados por tren suburbano cuestionan visita de ombudsman

A pesar de que los habitantes de la colonia Buenavista se quejaron, en 2006, ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por los daños que han provocado las obras del Tren Suburbano, fue hasta ayer y a petición del diputado Tomas Pliego que el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, recorrió en compañía de los vecinos de las colonias Atlampa y Santa María la Ribera, la zona afectada.

La primera de las quejas fue registrada en la comisión con el expediente CDHDF/122/06/CUAUH/D/096. Los principales problemas expuestos en el documento fue la inseguridad, los riesgos por la falta de medidas de protección civil y el crecimiento del ambulante, los residentes de Buenavista en reiteradas ocasiones solicitaron audiencia con Álvarez Icaza "y siempre se negó, incluso hubo la recomendación de que sería mejor recurrir a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/11/index.php?section=capital&article=036n2cap>

Afectan obras de Tren Suburbano a 70 mil personas: CDHDF

DF: empleadas del hogar, casi la mitad de niñas que trabajan

En 2005, del total las niñas que trabajaron en el Distrito Federal 42.79 por ciento lo hicieron en servicios domésticos en hogares de terceros (ajenos a su familia), siendo nula la realización de este tipo de trabajo entre los niños, revela la investigación El trabajo infantil en Distrito Federal, realizado por THAIS Desarrollo Social SC.

Así mismo, el informe destaca que dicha forma de trabajo es una forma de explotación que tiene como causa básica la pobreza, asociado a patrones culturales y de género, a factores sociodemográficos y económicos que obliga a las familias de zonas rurales e indígenas a migrar o enviar a sus hijas a las ciudades en busca de mejores oportunidades de vida.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011006-DF-empleadas-del-h.31670.0.html>

Briseño: ningún acercamiento con Elena Cepeda para solucionar crisis en la OFCM

El músico Julio Briseño, representante de los integrantes de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM), reconoció la voluntad política del gobierno capitalino para solucionar la problemática existente entre esa agrupación y la Secretaría de Cultura del Distrito Federal.

Briseño afirmó que pese a que no ha habido ningún acercamiento con Elena Cepeda de León, sí lo tuvieron con Leticia Bonifaz, consejera jurídica del Gobierno del Distrito Federal, quien les dijo que habrá apoyo y dejó entrever una pronta solución al diferendo que mantienen.

“Hemos tenido diálogos bastante constructivos, sensibles e inteligentes en que se han comprendido nuestros problemas a la perfección”, explicó.

Por otra parte, en relación con las declaraciones de Cepeda respecto de que cumplirá las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en aras de impedir actitudes racistas y xenófobas, Briseño dijo que a la agrupación “no se nos ha informado nada de manera oficial.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/11/index.php?section=cultura&article=a06n1cu>

GUERRERO

Recomienda la Codehum sancionar a la alcaldesa de Xochistlahuaca por incurrir en delitos ambientales

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum) emitió una recomendación contra la alcaldesa priísta de Xochistlahuaca, Aceadeth Rocha Ramírez, por incurrir en delitos ambientales y ejercicio indebido de la función pública.

En un comunicado, la Codehum informa que la recomendación 079/2007 exhorta a los miembros del Cabildo sancionar a Rocha Ramírez como dice la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado, “ante la falta de cumplimiento” de la norma ambiental respecto al manejo de basureros públicos, con lo que afectó a cinco campesinos indígenas.

Al respecto, el documento indica que de acuerdo con el expediente CODDEHUM-CRCCH/064/2007-II, los campesinos Roberto de Jesús

Sabina, Hermenegildo Guzmán Cruz, Evaristo Gómez Santiago, Humberto Guzmán Gil y Ernesto Tapia Concepción, llevaron un documento al organismo de derechos humanos para denunciar que trabajadores de Limpia del Ayuntamiento de Xochistlahuaca "incendiaron el basurero municipal", que está en el lugar conocido como Cerro del Rayo, y "debido a los fuertes vientos", el fuego se extendió y dañó varias hectáreas de cultivo de los agraviados.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=31480

JALISCO

El procurador de Jalisco estuvo en bacanal con menores de edad

El gobernador Emilio González Márquez finalmente reconoció que el procurador general de Justicia del estado, Tomás Coronado Olmos, estuvo en una fiesta donde, según se denunció penalmente, hubo prácticas sexuales con menores de edad, una de las cuales fue presuntamente violada por el ex funcionario municipal tapatío Martín Aguirre Aguirre, hoy prófugo.

"Lo que hay detrás de esto es gente interesada en que el tema crezca. Esta creciendo, está bien, están logrando el objetivo, pero no hay nada diferente", dijo González Márquez, quien puso en duda que las personas que estuvieron presentes en la fiesta donde ocurrió la presunta violación se enteraron de ésta y si las menores que participaron en esas reuniones fueron "ostensiblemente presentadas como menores (...) No sabemos si se enteró (de la violación) porque la respuesta que él da es que no se enteró.

El mandatario y los involucrados en este caso forman parte de un grupo formado hace algunos años. En el trienio 2004-2006, cuando el hoy gobernador era alcalde de Guadalajara, Tomás Coronado Olmos fungía como secretario general del ayuntamiento y Martín Aguirre Aguirre, el presunto violador, era abogado en la secretaría general.

Debido al estancamiento de las investigaciones, la organización no gubernamental Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República. Las agraviadas no han querido ponerse bajo la tutela de la procuraduría estatal por temor a represalias.

El Cepad también solicitó la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), cuya oficina central en Washington, DC, pidió al Estado mexicano un informe detallado sobre el caso. Más aún, el Cepad presentó una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pero el organismo regresó el caso a la CEDHJ.

Este jueves el presidente de la CEDHJ dijo que el expediente completo de la queja se enviará a la cancillería para que sea remitido a la CIDH.

Nota completa en:

http://www.jornada.unam.mx/2008/01/11/index.php?section=estado_s&article=029n1est

Envió la CEDHJ a la CIDH el expediente completo sobre el caso Coronado Olmos

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) envió hoy a la Secretaría de Relaciones Exteriores documentos para que la dependencia federal, a su vez, los entregue a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quien solicitó al gobierno mexicano un informe completo de la investigación que se realiza sobre los señalamientos que involucran al procurador general de Justicia de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, por haber presuntamente participado en una fiesta donde se realizaron prácticas sexuales con menores de edad, una de las cuales fue violada.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la CEDHJ, confirmó también que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) envió ya formalmente de regreso la queja que el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) presentó, por lo que ahora será el organismo estatal el encargado de llevar todo el peso de la investigación para deslindar responsabilidades en torno a posibles violaciones a los derechos humanos, en tanto se dirime paralelamente la denuncia que el propio Cepad presentó ante la Procuraduría General de la República.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/11/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Visita inesperada

Que la Comisión Nacional de Derechos Humanos regrese el expediente de la queja que el Cepad presentó por el caso de Tomás Coronado Olmos, obligará a la Comisión Estatal a trabajar de fondo para allegarse pruebas de un tema donde queda la impresión que Felipe de Jesús Álvarez Cibrián no ha querido meterse de lleno. Ayer otra vez dijo que "prácticamente sigue el planteamiento original" una vez conocida la queja que se entregó a la CNDH y que "la queja en sí no viene a abonar demasiado en el enfoque inicial que tenía". Se dice también sujeto a los márgenes legales en que debe actuar institucionalmente, por lo que evita pronunciarse como sí lo hicieron los otros quince miembros del consejo ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quienes pidieron una necesaria investigación independiente que permita saber si se puede confiar en el procurador.

Un día antes de que el gobernador reconociera el martes que Coronado Olmos sí estuvo en la fiesta famosa donde se cometió la presunta violación, se dio su pasadita por la oficina central de la CEDHJ. El lunes, de sorpresa uyuyuy, cayó Emilio por el despacho del líder de los Cibriánboes, acompañado nada menos que por el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán. Sin anunciarse llegaron a la recepción de la oficina principal y le pidieron a la

secretaria que le dijeran al licenciado que si los podía recibir. Fue más de media hora, coinciden varios testigos, apenas cinco minutos para darme el abrazo de año nuevo, elude Alvarez Cibrián sin entrar en detalles y sorprendido de que se supiera la visita.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/11/index.php?section=opinion&article=004o1pol>

Se malinterpretaron declaraciones de Emilio, no fue una acusación en mi contra: procurador

“Fueron ejemplos y no una acusación en mi contra lo que declaró el gobernador Emilio González Márquez, sus palabras se malinterpretaron; con todo respeto, es el gobernador, pero lo importante es lo que aparece en las actuaciones”, recalcó el procurador del estado, Tomás Coronado Olmos, al descalificar la declaración del mandatario de que estuvo presente en una fiesta donde se corrompían menores.

Reveló que tienen de plazo hasta el 15 de enero para entregar la documentación que les solicitó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

“Platiqué con el gobernador y me estaba comentando que él estaba hablando a manera de ejemplos; si en una fiesta hay un acto, como se dice que hubo violaciones, pues quien en un momento dado cometió el delito, y si no tuvo conocimiento el otro, pues no tiene responsabilidad, eso es lo que me explicó. La verdad, le dije, aquí el detalle es que se malinterpretó o se manejó de otra forma. Con todo respeto, a veces uno dice unas cosas y no sabe uno qué onda”, dijo.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/11/index.php?section=politica&article=005n2pol>

CEDHJ esperará a la PGR en el caso Coronado

A título personal y como jurista, Felipe de Jesús Alvarez Cibrián consideró que la intervención de la Procuraduría General de la República (PGR) en la indagación del caso que involucra al procurador de Justicia estatal, Tomás Coronado Olmos, en actos de corrupción de menores, sería benéfica para despejar dudas y generar certidumbre en torno a un asunto que ha subido de tono.

Sin embargo, como presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), dijo que asume la postura institucional y que la comisión no se pronunciará hasta que no concluya la investigación.

“Decir más o hacer más implicaría excedernos en nuestras funciones”. Dijo que en aras “de ser congruente” es que no firmó el pronunciamiento que apareció esta semana en diarios locales, signado por el Consejo Ciudadano de este organismo defensor, el cual también preside.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=579447&sec=1>

Formal prisión a Landeros Arvizu

El juez decimoprimer de lo penal dictó ayer auto de formal prisión contra el ex subprocurador Víctor Manuel Landeros Arvizu y el agente del Ministerio Público (MP) Marco Antonio Chávez Villegas, quien fungía como encargado de la agencia receptora de robos, por los delitos de abuso de autoridad en agravio de la sociedad y de Tomás Coronado Olmos, procurador del estado.

Con eso, ambos quedaron sujetos al proceso 733/2007, como presuntos responsables de haber manipulado una declaración para involucrar al procurador en un delito sexual.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=579448&sec=1>

La CEDHJ denuncia golpiza homicida en policía tapatía

Con la reprobación de abusos policiacos cometidos por elementos de la Procuraduría de Justicia del Estado (PGJEJ) y de la Policía municipal de Guadalajara, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) arrancó ayer las recomendaciones de 2008.

El ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián dio a conocer dos recomendaciones. El caso más grave, motivo de la recomendación 2/2008, sucedió hace apenas tres meses y medio, cuando uniformados de la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara (DSPG) propinaron una severa golpiza a un joven, lo cual derivó en su muerte, sin que el afectado recibiera atención médica a pesar de que sus quejas fueron constantes a lo largo de cuatro horas. Durante este lapso, el detenido estuvo arrastrándose en el suelo de la celda, según muestran imágenes captadas a través de la cámara de video de los separos de la DSPG. El material fue revisado por Derechos Humanos.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=579441>

Demandan pobladores la protección de Temacapulín; buscan convertirla en Pueblo Mágico

En la que puede considerarse la primera marcha del año, pobladores de Temacapulín demandaron la protección a esta comunidad, perteneciente al municipio de Cañadas de Obregón, ante la amenaza de una inundación por la construcción de la presa El Zapotillo.

Un contingente de aproximadamente 200 personas partió de la glorieta de la Normal y caminó por avenida Alcalde con rumbo al Palacio de Gobierno y el Congreso del Estado. Al frente de la caravana, un féretro y la imagen de El Señor de La Peñita, de la parroquia de Nuestra Señora de Los Remedios en Temacapulín, llegaron a buscar al gobernador Emilio González Márquez, porque los "gatos" de Asuntos Interiores del gobierno estatal no han resuelto nada.

Hubo gritos, silbatazos, el cierre momentáneo de la avenida Ramón Corona, apoyos a la comunicadora Carmen Aristegui e incluso una amenaza del septuagenario Salvador Lugo de volver a realizar la

hazaña de trepar por el muro del edificio hasta colarse al balcón principal, todo con el propósito de ser escuchados por el mandatario.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/11/index.php?section=politica&article=006n2pol>

OAXACA

Interviene AI por desaparición de indígena oaxaqueño

Amnistía Internacional (AI) emitió una acción urgente por la desaparición del indígena chatino de Santa María Temascaltepec, Lauro Juárez, ocurrida el pasado 29 de diciembre en el paraje Cerro del Vidrio, municipio de San Juan Lachao, distrito de Juquila, después de participar en una protesta en la carretera Oaxaca-Puerto Escondido para demandar el reconocimiento de la elección de sus autoridades municipales. Ese día, según los informes, ante el temor de represalias de la policía local y de grupos de hombres armados, los manifestantes terminaron la protesta y comenzaron a regresar a sus casas, pero Juárez se quedó atrás cuando la mayoría de los manifestantes ya se habían marchado. El indígena ya no volvió y sólo fue encontrada su maleta.

Ésta nota está completa

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/11/index.php?section=estado&article=031n6est>

Oaxaca: feministas inician campaña por mujeres triquis desaparecidas

A seis meses y cinco días de haber desaparecido las hermanas Daniela y Virginia Ortiz Ramírez, organizaciones feministas lanzaron hoy una campaña por la presentación inmediata con vida: ¡Sin no están ellas... no estamos todas!, misma que podría llevar incluso a solicitar una audiencia temática ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, por la desaparición de mujeres en Oaxaca.

En conferencia de prensa, seis organizaciones encabezadas por la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, filial Oaxaca, señalaron que el retraso en el actuar de la sociedad civil pro derechos de las mujeres se debe a que las organizaciones han sido rebasadas por la situación de crisis que vive la entidad, mientras el gobierno "juega a la democracia".

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011010-Oaxaca-feministas.31674.0.html>

Impunidad ante abusos contra indígenas en Oaxaca: CCIODH

El presidente del Parlamento de Catalunya, Ernest Benach, recibió ayer en audiencia a Marco Aparicio e Ignasi Garcia, miembros de la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH), quienes le entregaron la edición en catalán del libro que recoge su informe sobre la situación de los derechos humanos al estado mexicano de Oaxaca, informó dicha Comisión.

Aparicio y Garcia explicaron además el objetivo del viaje que nuevamente la Comisión hará este mes de febrero a Oaxaca, Atenco

y Chiapas, en el décimo aniversario de la matanza de Acteal, perpetrada por grupos paramilitares contra 46 personas, la mayoría mujeres y menores de edad.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08011002-Impunidad-ante-abus.31664.0.html>

QUERÉTARO

Inicia en Querétaro campaña contra libro oficial de biología

Integrantes de una red de padres de familia que se opone al contenido del libro de biología que repartió la Secretaría de Educación Pública a alumnos de primero de secundaria comenzaron a distribuir 20 mil guías de educación "alternativas" al texto oficial "para que resuelvan sus dudas".

Con estos ejemplares buscan orientar a los paterfamilias sobre cómo educar "de forma adecuada" a sus hijos en temas de sexualidad, pues consideran que el libro de biología promueve entre los educandos el "libre amor", la masturbación y la homosexualidad.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/11/index.php?section=estados&article=030n1est>

Descuido de menores a la alza en Cadereyta

La Procuraduría de la Defensa del Menor en Cadereyta de Montes, recibió en los últimos seis meses del año pasado 230 denuncias por padres que descuidaron sus obligaciones o cuidados de sus hijos, aseguró su titular, Jazmín Balbuena Arriaga.

La Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, señaló además que en este municipio han sido asegurados a otras instituciones 23 niños debido a la omisión de cuidados, aunque se han presentado un par de casos en los que el motivo ha sido algún delito de carácter sexual.

"El mayor caso es la omisión de cuidados, sobre todo en las comunidades se da mucho porque no hay mucha educación, y no se tiene el interés que sus hijos sobresalgan", señaló Jazmín Balbuena Arriaga.

Nota completa en:

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=111378>

SAN LUIS POTOSÍ

Gobernador del estado desdeña recomendación realizada por la CEDH

El gobernador Marcelo de los Santos Fraga, apenas revisará el documento que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) le envió con recomendaciones respecto al caso de los menores Rivera Goytortúa, pese a que el plazo vence hoy.

Luego de la resolución de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos respecto del caso de los menores Rivera Goytortúa en la que se determina un grado de afectación a los derechos de los niños, además de la necesidad de establecer la responsabilidad de los

funcionarios de la educación, el ejecutivo del estado confirmó que tiene en su poder la resolución, pero dijo, aún se encuentra revisándolo.

Admitió que hoy vence el plazo para que el ejecutivo emita algún comentario sobre las recomendaciones de la Comisión, pro señaló: "se tomarán en cuenta en caso de ser pertinentes, pero se reciben con mucho gusto, será hasta mañana (hoy) cuando se determine qué se hará con esas resoluciones y lo podrán ver".

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/01/11/pol9.php>

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279